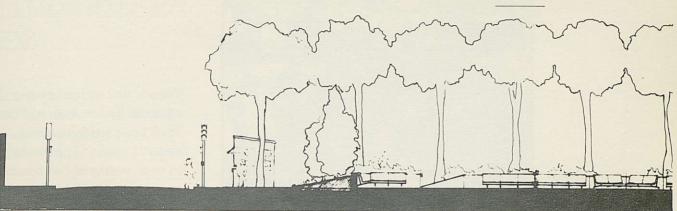
CONCLUSIÓN Como conclusión final, hemos de decir que creemos que el Alcalde en estos momentos está sobre cargado de todo tipo de problemas y como tal no será fácil que por ahora pueda hacer algo por

el barrio. No obstante, ya sehan iniciado gestiones con el conce jal correspondiente con el fin de conseguir que nuestros probe mas urbanísticos vayan teniendo soluciones inmediatas.



Dues,

impo

fal

del

as-

mos

ues-

MME

. . po

tiem

o tie

e 85-

guir-

labra onti-

lanta

calle

é apo

amien

tos -

tomó

con-

que sinó CALIA En el butlletí de març que organitzariem unes xerra des sobre política municipal aquestes no es varen fer aquí al barri per la senzilla raó de que quan s'estava plan tejant, la Coordinadora d'AA.VV. local Va promoure un debat públic amb tots elspartits polítics que presenta

DIDIOCA Desde el 1 de junio del año pa Darrio sado está abierta al público la Sala de Lectura "Sant Jordi" de la Caixa d'Estalvis de Catalun ya, en Generalisimo, 204. Esta Sala de lectura posee más 2.400 libros, todos ellos seleccionados para servir al púven candidatura per al nou Ajuntament. Es va celebrar el debat a la Casa de Cultura Sart Francesc, el qual va ser força interessant doncs les dife rents forces politiques con testaren a totes les preguntes que se'ls adreçaren, relatives, la major part d'elles, a participació de les AA.VV. el nou Ajuntament.

blico. Su horario es de 5 a 8 de la tarde de lunes a viernes y los sábados de 10 a 1 de la mañana. Actualmente estos hora rios están en proceso de amplia ción. La entrada es a partir de los 6 años y totalmente tuita.

V ENCUENTRO ESTATAL DE **ASOCIACIONES** DE VECINOS

Los pasados 27 y 28 de Enero tuvo lugar en Barcelona el V Encuentro Estatal de Asociaciones de Vecinos. Representantes de más de setecientas Asociaciones de todo el esta do Español reunidos para ana lizar la situación y las per spectivas del movimiento aso ciativo ciudadano. Los repre sentantes de las Asociacio nes reunidas han recogido una série de puntos que, debe rian ser regulados por la nueva Ley de Administración

Local. Entre otros puntos fi guran el derecho a partici par con voz en los plenos, y permanentes de los ayunta mientos, enla elaboración de carta municipal, en las comi siones de trabajo, derecho a convocar un referendum municipal ante cuestiones de tra scendencia, derogación de la Ley de Asociaciones de 1964, y derecho a gestionar o partidipar en la gestión de los servicios sociales y cultura les del barrio.